

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias, 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

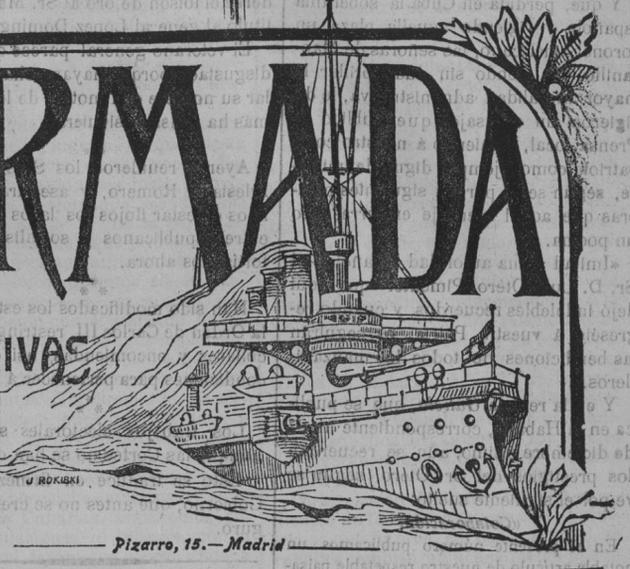
NUMERO ATRASADO
quince céntimo



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.-Madrid

Notas del día

Regreso de las tropas.

Este suceso lo domina y no se presta atención á ningún otro suceso, y apenas si se habla por los «profesionales de la convocatoria de las Cortes, fecha aún no precisada.

Lo del cometa.

Hay quien no habla de otra cosa, temiendo el choque ó que nos envenenen el aliento del monstruo. Por lo más que lo sentimos, es por lo poco que van los «collares» y las demás gracias adornadas que se van á conceder.

Los demás mortales vamos á tener de que «nos entierren juntos».

Posesión del presidente del Supremo.

Fue ayer la suya y la del dignísimo presidente de Sala, el Sr. Landeire, que sustituye al Sr. Aldecoa en la presidencia de la Sala primera.

Como hemos aplaudido los dos nombramientos y al ministro por hacerlos, tenemos autoridad y hasta el deber de anotar que no nos ha parecido que por esto se retrasara las vistas señalada para que se hiciera á una hora que motivase el retraso faltándose al reciente Real decreto que recuerda la gran formalidad que en esto debe observarse.

Y debe empezarse el ejemplo y la obediencia á la Ley por arriba.

Del Ferrol.

Allí la cuestión de la huelga se ha solucionado: en otro lugar hablamos de medida de previsión que deben tomarse por el ministerio de Marina.

Por de pronto el Gobierno ha tenido el buen acuerdo de nombrar para aquella Región un general de las excepcionales prendas y prestigios del Sr. Quijada, con lo cual habrá de continuar el acertado mando del general Aznar.

Del extranjero

Sigue con la misma proporcionalidad de éxitos, la lucha electoral en Inglaterra.

Nada de supremacías

Después de trazadas algunas de las presentes cuartillas, hemos visto y leído con gran placer en nuestro estimado colega «El Universo» un muy notable artículo sobre el debatido asunto de «La supremacía del poder civil», el mismo que inspiró en nosotros estas líneas.

Dicho artículo se encuentra completamente conforme en su fondo con nuestras ideas y con nuestro modo de pensar en la materia, y de ello nos felicitamos, al mismo tiempo que hacemos extensiva esa felicitación al ilustrado colega por el acierto con que trata y estudia la cuestión de referencia.

Y ahora vamos á exponer nuestra modesta opinión.

Hasta no poco tiempo que la Prensa de diversos matices, más aún la radical, así como la opinión pública en general,

vienen tratando y comentando el, al parecer árduo problema y en realidad sencillísima cuestión de apreciaciones, que tiene como fundamento la supremacía de éste ó del otro poder dentro de la Constitución del Estado.

Hay quien opina que la supremacía del poder civil debe quedar siempre á flote, y no deja de haber quien crea que la del poder militar es la llamada á sobreponerse.

Nosotros, dentro de nuestra modesta, pero arraigada opinión, pensamos que el sólo hecho de entablar discusiones y de sentar premisas sobre la preponderancia de tal ó cual poder, significa desde luego un foco de antagonismo, una semilla de discordias y de odios de resultados acaso fatales y de consecuencias incalculables.

El poder civil se halla constituido, como ya sabemos por diversos poderes, tales como el ejecutivo, el legislativo y el judicial; todos los cuales, tienen perfectamente definida su misión, su radio de actividad y su objeto.

La misión del poder militar, por su parte, debe hallarse circunscrita, se halla en realidad, á la defensa del territorio y de la honra nacional, en el exterior; á la del orden social y las instituciones, en el interior. Nada más.

En cuanto al poder religioso, es completamente ajeno á las cuestiones que se debatan, por su aspecto de orden esencialmente espiritual, excepto en la parte que se refiere á la fuerza que imprime á la marcha de los destinos humanos, pues pueblo que carezca de religión es pueblo próximo al desquiciamiento y á la catástrofe, siendo, pues, el poder eclesiástico una de las más sólidas bases en que descansa la nacionalidad, puesto que ella es la reguladora de las conciencias.

Todos estos poderes se encuentran encuadrados, digámoslo así, dentro de sus justos límites por otro poder supremo, imprescindible, cual lo es el poder moderador.

Por todas estas razones, porque cada uno de los diversos poderes que integran el Estado tiene su objeto, su finalidad, su radio de acción, no cabe ni puede haber supremacía de ninguna especie entre ellos; porque unos y otros, complementándose, auxiliándose, prestando apoyo y fuerza, con la cohesión más pura y estrecha dentro de su misma independencia de atribuciones, forman un todo armónico y perfecto: El Estado.

Por eso decimos que nada de supremacías; porque no pueden, porque no deben existir, porque no es lógico que existan, y porque la sola sospecha de que puedan existir, acarrea antagonismos peligrosos y presenta problemas de difícil solución por su misma imperfección.

No queremos terminar este artículo, sin repetir lo que otras veces hemos manifestado: Que los elementos que pudiéramos llamar ultra-radicales, no llevan, seguramente, el objetivo de que el poder civil se sobreponga al militar bajo este ó el otro fundamento que ellos consideran lógico é incontrovertible y que nos-

otros creemos haber demostrado que no tiene razón de ser, sino que lo que ambicionan, lo que ansian es anular, á ser posible, los fueros del poder militar, puesto que dicho poder y dichos fueros, como base sobre la cual se apoya el supremo poder del Estado y como brazo del mismo, constituyen la barrera infranqueable que se opone á sus designios.

ESPAÑOLETO.

De Marina

A cortar la indisciplina obrera.

Venimos combatiendo la indisciplina de los operarios del Arsenal de Ferrol, á la que es de todo punto necesario poner coto, para evitar mayores males.

Y la cuestión es bien sencilla; redúcese á dictar una Real orden, por la que se recuerde á los obreros de los Arsenales, que con arreglo al artículo 8.º de la Ley de 19 de mayo de 1909, el tiempo que sirvan á las Compañías concesionarias de las obras que allí ejecuten, les sirve de abono para los plazos que se fijan para tener derecho al retiro correspondiente, y por lógica consecuencia, si esos obreros faltan al reglamento porque se rige el personal de las maestranzas, deben perder todo derecho á los beneficios de aquella ley.

El artículo 13 del Reglamento dispone que se anoten las faltas y castigos que se impongan al personal de la maestranza, expresando las causas que las motiven.

El artículo 34 dispone que dichos obreros estén sujetos á las leyes y reglamentos mandados observar para el régimen de los Arsenales.

El 36 dispone que no abandonen el trabajo por motivos injustificados.

El 100 ordena que por la primera falta al trabajo, se reprenda; por la segunda, se multa, y de reincidir, se despidan.

El 107 dispone que por faltas al respecto debido á los superiores, se castigue con arreglo á lo dispuesto en el art. 100, y, por lo tanto, medios sobrados tiene el Gobierno de Su Majestad para hacer que cesen esas vergonzosas imposiciones de los obreros del arsenal de Ferrol, obligándoles á cumplir con sus deberes, ya que se les paga religiosamente y hasta con más amplio espíritu de lo conveniente, pues el exceso de jornales no sirve, en general, sino para ser empleado en tabernas ó lugares peores aún.

A cortar, pues, la indisciplina obrera en nuestros arsenales.

Acorazado.

El general González Parrado

Este nuevo general jefe del Estado Mayor Central, procede del colegio de Infantería, en el cual dejó excelente y merecido concepto por su talento, aplicación y conducta.

El general González Parrado goza de generales simpatías en el ejército por sus cualidades personales, su vasta ilustración y general cultura, siendo un notable escritor profesional.

La guarnición de Valladolid ha manifestado su sentimiento por el traslado al alto puesto que ocupa, pero no ha dejado de celebrar que á tan prestigioso general le haya sido encomendado.

Denuncia y absolución

Han sido denunciados nuestros estimados colegas «La Correspondencia Militar» y «El Correo Español».

El Juzgado militar ha notificado á «Eugenio Noel» la denuncia del artículo «El comedor del Hotel Victoria» que publicó nuestro estimado colega «España Nueva», siguiendo la serie de «Notas de un voluntario», que tanto han llamado la atención y excitado los ánimos en pro y en contra de lo que ellas se dice.

Según hemos oído, dichas Notas formarán la base para un libro que ya ha sido pedido para ser traducido á otros idiomas.

Nosotros lamentamos que no se discuta friamente y sin pasión, con criterio elevado é imparcial cuanto dicen y exponen públicamente unos y otros, pues en poner en claro cuanto haya ocurrido, bueno y malo, está interesado el país y el mismo Ejército, que anhela su reconstitución y más perfecta organización militar.

En cambio, hemos tenido la satisfacción de que Ejército y Armada haya sido absuelto por las dignísimas autoridades militares y judiciales de esta Región, en las diligencias que con motivo de un artículo titulado «¿Y la jurisdicción militar?», que fué insertado ha poco, y que procediendo de una alta personalidad que nos honra con su ilustrada colaboración, salimos responsables de él, negándonos en absoluto á declarar el nombre del autor; acto que correspondía á nuestro director por sus deberes como tal y que ha cumplido caballeramente.

Lamentamos los percances ajenos y los sentimos como propios.

Demostración de un concepto.

En el escrito que ayer dedicamos al coronel Sr. Otero Pimentel, examinando bajo el aspecto legal, el asunto relativo á su pretendido ascenso; hicimos la indicación de que para resolver en definitiva su razonada pretensión, también debía tenerse en cuenta la prestigiosa historia del interesado.

Y como no nos gusta dejar nuestros asertos sin la debida comprobación, vamos á consignarla lo más brevemente posible.

Para ello no tenemos más que revisar las páginas de uno de sus libros, la *Política militar y civil*, del que oportunamente nos hemos ocupado con el elogio que merece y mencionar lo que en publicaciones más recientes, se dice de este ilustrado jefe.

El citado libro, que es una verdadera autobiografía del autor, encierra, por esto, materia suficiente para poder apreciar sus servicios, con la seguridad de su certeza, por la circunstancia de que la mayor parte de los hechos que refiere, están implícitamente confirmados por los jefes ó generales que los presenciaron ó intervinieron en ellos; puesto que, hecha la relación en vida de los mismos, de la primera edición de la obra les remitió un ejemplar, y en la segunda, aparecen contestaciones de haberla leído satisfactoriamente.

Por aquellas páginas se ve, que el coronel Sr. Otero, siendo teniente coronel, sargento mayor de la plaza de la Habana, fué nombrado por el capitán general

Sr. Calleja, para reemplazar al coronel de Ingenieros D. Ricardo Vallepin, en el difícil y complejo cargo de alcalde corregidor de Manzanillo, con instrucciones especiales para recorrer aquella jurisdicción levantisca, y apreciar el estado de ánimo de sus miradores.

Que, algunos meses después, el capitán general Sr. Martínez Campos, viendo sobre el terreno las condiciones del interesado, lo nombró comandante militar de la misma plaza y jurisdicción, en reemplazo del coronel de Infantería don Adolfo Castellari, uniendo este cargo, al anterior.

Que en ello trabajó con inmenso deseo de lograr los mayores resultados para la patria, organizando guerrillas movilizadas, pagadas con fondos particulares que el pueblo le facilitaba, aumentando las fuerzas de voluntarios y bomberos armados, y fortificando aquella importante plaza, base de operaciones de una gran parte del departamento Oriental, sin el concurso de fuerzas de ingenieros ni gastos del Estado; con el afán de ponerla en condiciones de poder defenderla con el sólo concurso de aquellas fuerzas voluntarias, para no distraer en ello á los regulares del Ejército; llegando en su abnegación patriótica, á cablegrafiar al general en jefe y al comandante en jefe, cuando en circunstancias críticas le ofrecían fuerzas que debían embarcar en Cuba, «que él respondía de la seguridad de la plaza, con el concurso de los voluntarios sin el envío de dichas fuerzas».

¿Cuándo se ha visto un espíritu militar más elevado?

Después el general en jefe, Sr. Weyler le nombró comandante militar de Bayamo, en reemplazo del coronel de Caballería D. Ernesto Otero.

Y últimamente, habiendo tenido que pasar á la Habana, enfermó de gravedad, cuando aún no se había restablecido por completo, se vió sorprendido con una orden del general en jefe, Sr. Blanco, previniéndole que, habiendo sido reclamado cablegráficamente desde Manzanillo por el comandante en jefe, señor Pando, saliese al día siguiente para dicho punto, á reemplazar en aquella comandancia militar y jefatura de las fuerzas de su zona al coronel de Infantería D. Eduardo Gutcho.

Es decir; que en su modesto empleo de teniente coronel, y sin recibir ningún ascenso en campaña, mereció la alta distinción de ser designado por todos los capitanes generales que allí se sucedieron durante la misma para sustituir á cuatro coroneles de distintas armas en cargos difíciles, complejos y peligrosos, que requerían condiciones de mando militares, políticas y administrativas muy especiales.

Y de cual sería su comportamiento con ellos dan fe las expresivas felicitaciones que recibió y las recomendaciones que de sus servicios hicieron los señores generales Calleja, Martínez Campos, Pando, Bargas, González Muñoz, Rey, García Aldave y Escario, con el doble triunfo de merecer que todo aquel vecindario y todas las clases contribuyentes solicitasen del Ayuntamiento, y éste lo acordase por aclamación, que se

le hiciese hijo adoptivo de la ciudad, se colocase su retrato en el Salón de sesiones y se diese su nombre a la calle en que vivió.

Y que, perdida en Cuba la soberanía española y rigiendo aquella plaza un coronel americano, las señoras de Manzanillo, no viendo sin duda brillar la mayor moralidad administrativa, le dirigieron un mensaje, que publicó la Prensa local, poniendo a nuestro compatriota como ejemplo digno de imitarse, según se ve por las siguientes palabras que aquel mensaje encierra todo un poema.

«Imitad a una autoridad española—el Sr. D. Luis Otero Pimentel—que aquí dejó indelebles recuerdos, y cuando regreséis a vuestra Patria, os seguirán las bendiciones de todos los manzanilleros.»

Y en la revista Galicia, que se publica en la Habana, correspondiente al 27 de diciembre último, aún se recuerdan los prestigios del Sr. Otero, según se ve por el siguiente suelto:

«Colaboración.»

En el presente número publicamos un notable artículo de nuestro respetable paisano el coronel de Estado Mayor del Ejército español y director de la Revista Gallega, Sr. D. Luis Otero Pimentel, que actualmente reside en Cádiz.

La ilustre personalidad del Sr. Pimentel es sobradamente conocida en nuestra colonia, que tiene de él meritisimos é imborrables recuerdos durante su permanencia en este país.

Galicia agradece muy de veras la valiosa colaboración de tan distinguido paisano.

Ante estos méritos, solo cabe repetir lo que uno de los apologistas del señor Otero Pimentel, (el Sr. D. Manuel Travieso), dice al ocuparse de su repetido libro:

... «Así es, que no me he fijado en sus gloriosos triunfos, en las mercedes que le otorgaron, en los aplausos que recibiera; porque aprecio en toda su magnitud, los servicios que tuvo que realizar y las virtudes que tuvo que practicar para conseguir aquéllos.»

Y a esto nosotros sólo agregaremos que si un jefe de estas honrosísimas condiciones, expone razonadamente, que cree tener derecho a un ascenso reglamentario, que le correspondió con arreglo a una ley que se hizo para todos; ese recurso debe mirarse y resolverse en conciencia.

Y estamos seguros que el general Luque, le hará la debida justicia.

La Farándula

En los días 17 y 18 del mes actual ha dado sus dos funciones mensuales esta Sociedad, obteniendo un brillantísimo éxito en las dos graciosas comedias, puestas con gran propiedad en escena por el cuadro activo, que «abordó», digámoslo así, los papeles de ambas producciones.

En «El señor cura», de Vital Aza, distinguióse el Sr. Alaiz de una manera notabilísima, siendo muy aplaudidos los Sres. Dolz Herrero, San Martín, Verger, Sepúlveda y demás «actores», y consiguiendo también la señora Ferrándiz y las señoritas Olmedo, Mareca y Méndez ser ovacionadas por el selecto y numeroso público que llenaba todas las localidades del coliseo.

«El crimen de la calle de Leganitos» alcanzó una interpretación parecida, y menudearon los aplausos a la «portera» (Sra. Ferrándiz), y Srta. Millo, que en justicia les fueron tributados, y que compartieron dignamente la Sra. Quero y las señoritas Olmedo y Méndez, y los Sres. Alaiz, Sepúlveda, Merino, Ros, San Martín y Gárate, que cumplieron como buenos haciéndonos olvidar que se trataba de aficionados, y portándose como actores de cartel.

Para que «La farándula» se distinga en todas sus manifestaciones, viene dando unos programas, que por la impresión, que es esmeradísima, por el retrato que ostenta al frente de cada uno, y por el texto, honran a la asociación y son dignos de encomio. En el último se publica el retrato de D. Cristóbal Dolz, con el traje en que caracterizó su papel en «La verbeña de la paloma», que no hay más que pedir.

Las dos producciones, una de Miguel Echegaray, y otra de Ricardo I. Catarineu, que se inscriben en el referido programa, son dignas de sus autores, y con esto dejemos lo suficiente para ensalzarlas, no debiendo omitir tampoco nuestro aplauso a la brillante «Memoria de Secretaría» con que termina y que firma D. Juan Adán, a quien felicitamos por su culto y patriótico trabajo.

La política

Se ha desmentido que haya de concederse el toisón de oro al Sr. Maura y un título al general López Domínguez.

El veterano general parece que se ha disgustado porque hayan echado a volar su nombre con motivo de lo que jamás ha pensado siquiera.

Ayer se reunieron los Sres. Galdós, Iglesias y Romero, y aseguraron que, lejos de estar flojos los lazos de unión entre republicanos y socialistas, están fortísimos ahora.

Han sido modificados los estatutos de la Orden de Carlos III, restringiendo los collares y encomiendas, así como las condiciones para pertenecer a la Orden.

Los trabajos electorales se agitan, aunque las Cortes no se han disuelto.

Esto se traduce en firmeza para el Gobierno, que antes no se creía muy seguro.

Para el sábado

Se están construyendo tribunas para presenciar el desfile de las fuerzas.

El comercio, los estudiantes, las cigarreras y todos los elementos madrileños, ya espontáneamente, ya excitados por la iniciativa del Sr. Aquilera, se preparan a hacer un digno recibimiento.

El casino de Madrid, dará una corona de plata para cada una de las banderas de los cuerpos.

El círculo de Bellas Artes, además de engalanarse cual corresponde, donará una corona monumental.

La Empresa del Teatro Real, ha ofrecido al capitán general las localidades de que puede disponer el día 22, que son las que no están abonadas, para que las distribuya entre los generales, jefes, oficiales y tropa expedicionarios.

Mil plácemes merece la Empresa.

El alcalde ha dicho que asistirá a la banda municipal, que construirá un arco de follaje en el Prado y otro en la entrada de la calle de Alcalá.

Este dice que llamará la atención y que aunque tendrá treinta metros de elevación, no costará dinero ninguno.

Creemos que lo construirá el brillante cuerpo de bomberos con su material.

El lunes presidirá el Rey la inauguración de la Exposición de obras de arte, de A B C, con cuyo producto se instituirán rentas vitales para tres inválidos de la guerra.

Entre los diversos cuadros enviados, figura uno pintado por don Antonio Maura.

Los cazadores en España

Ayer por la mañana llegó a Carabanchel Alto el batallón de cazadores de Llerena.

Todos los vecinos de Carabanchel Alto recibieron al batallón con el mayor cariño y entusiasmo. El Ayuntamiento obsequió a las tropas, a su llegada, con café y panecillos, y a medio día con una suculenta paella, que se sirvió en la plaza.

A estos obsequios contribuyeron muy eficazmente los meritisimos hermanos de San Juan de Dios, establecidos en aquella localidad, la cual ha dado una excelente prueba de sus sentimientos patrióticos.

El Rey y los Cazadores.

A las tres y media de la tarde revistó ayer S. M. el Rey las fuerzas de la brigada de Cazadores, mandada por el general Alfau, que se hallan acantonadas en los pueblos de Carabanchel Alto y Leganés.

A S. M. le acompañaban el infante don Fernando, el ministro de la Guerra, el general Echagüe, el capitán general de Madrid, el general Del Río, los ayudantes de S. M. conde del Grove y comandante Guirao y el de S. A. comandante Pulido.

Le daba la tropa uniforme de campaña con gorra de cuartel y la oficialidad traje de diario con «salakots».

Las tropas habían formado en la explanada del cuartel de Leganés los cuatro batallones que constituyen la media brigada del coronel Fernández Blanco, a saber: los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras y Arapiles.

El general jefe de la brigada salió a recibir a S. M.

Revistó las tropas el Rey, seguido de su Estado Mayor, del general Alfau y del co-

ronel Fernández Blanco, y luego situóse junto a la puerta principal del cuartel, y por delante de S. M. desfilaron marcialmente, en columna de cuatro, los 2.400 hombres que componen los cuatro batallones.

En la formación tomaron parte, con el batallón cazadores de Barbastro, un moro llamado Manen Belhach Ali, y con el de Figueras cuatro rifeños, todos los cuales han sido guías de ambos cuerpos durante la campaña. Con uno de ellos conversó afablemente, estrechándole la mano, S. M. el Rey.

Terminado el desfile, ordenó S. M. que se rompiesen filas, y pueblo y soldados se precipitaron hacia el sitio en que se encontraba el monarca, vitoreándole entusiastamente.

Recompensas por Taxdirt

En la propuesta del 20 de octubre (Taxdirt y Tauret), firmada esta mañana por Su Majestad, se conceden grandes cruces pensionadas a los generales Alfau y Morales, y la gran cruz sencilla al general Ayala.

Los empleos en la escala activa de Infantería son once:

Un teniente coronel a coronel: D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros, herido grave. Tiene antigüedad de noviembre de 1906 en el empleo de teniente coronel, y se distinguió extraordinariamente al frente del batallón cazadores de Tarifa, que mandaba.

Tres capitanes a comandantes: D. José Sabau Quintero, de cazadores de Cataluña, muy distinguido capitán, de febrero de 1897; D. José Carranza Tapia, de cazadores de Tarifa, herido, de octubre de 1901, y D. Camilo Vázquez Maquieira, de cazadores de Talavera, herido gravísimo, de diciembre de 1904, el que pasará a Inválidos.

Cinco primeros tenientes a capitanes: don Antonio Aymat Jordá, de cazadores de Cataluña, herido, de diciembre de 1903; D. José Pérez Hernández, de cazadores de Tarifa, herido grave, de diciembre de 1903; don Antonio Vera Salas, de cazadores de Talavera, herido grave, de diciembre de 1903; don Enrique Segura Otaño, de cazadores de Talavera, contuso grave, de diciembre de 1903, y D. Rafael Gómez de las Cortinas, de cazadores de Chiclana, muy distinguido, de abril de 1904.

Dos segundos tenientes a primeros: don Angel Rivas Vilaró, de cazadores de Tarifa, herido, de julio de 1908, y D. Eduardo Benzo Cano, de cazadores de Tarifa, muy distinguido, de julio de 1909.

En la Escala de reserva de Infantería asciende a capitán el primer teniente D. Juan Jiménez Páez, de cazadores de Tarifa, herido grave, de febrero de 1906, y a primeros tenientes D. Francisco Gil Ruiz, de Cazadores de Cataluña, muy distinguido, de junio de 1909, y D. Luis Casas Llavina, también muy distinguido y de la misma fecha.

En Caballería los ascensos son cuatro.

Un teniente coronel a coronel: D. José Cavalcanti de Alburquerque. De todos es conocido su heroico comportamiento al cargar al frente de un escuadrón de Alfonso XII.

Tres primeros tenientes a capitán: don Manuel Alonso Gasco, de abril de 1901; don Gustavo Gómez Espencer, de diciembre de 1903, y D. Francisco Martos Martos, de julio de 1906; todos muy distinguidos y pertenecientes al escuadrón de Cazadores de Alfonso XII.

En Artillería asciende a comandante el capitán D. Román Grima y Cano, contuso, de octubre de 1897, y a capitán el primer teniente D. Ignacio Sánchez Ferragut, de marzo de 1901, ambos pertenecientes al grupo de la brigada del Campo de Gibraltar.

En Estado Mayor asciende a teniente coronel el comandante D. Gerardo Sánchez Monge, herido grave, de noviembre de 1905.

Todos los ascendidos, así los heridos como los distinguidos, vienen encomiadamente citados en el parte de la acción, y acompaña a la propuesta juicio de votación favorablemente informado por el general en jefe.

También se conceden siete cruces de María Cristina a heridos y muy distinguidos; 52 pensionadas a distinguidos citados como tales en el parte de la acción, 122 cruces rojas sencillas a otros jefes y oficiales, propuestos por el general Marina y cuatro menciones honoríficas.

Instrucción pública

El Sr. Barroso ha firmado los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Alicante, doña Enriqueta Mas Iborra; de Bilbao, D. Enrique de la Vega Tudela; de Córdoba, D. Francisco Castro Burgos; del Ferrol, doña Guadalupe López Pérez; auxiliares interinos de las Escuelas de Madrid, D. Salvador Villaverde Lorenzo y D. Manuel Collado Minguez; ídem de la graduada de Toledo, D. Joaquín Villarroya; auxiliar interina de la de párvulos de Córdoba, doña Julia Pelletero; ídem de la graduada de ni-

ños de Almería, D. José A. Fernández Fuentes; ídem de una elemental de niños de Santander, D. Jesús Herrera Fernández; ídem de la graduada de niños de Alicante, D. Alfredo Jara y Urbano.

Revistando a los cazadores

Como ayer indicábamos, S. M. el Rey fué a Leganés y a los Carabancheles a revistar las tropas.

En éste, estaban los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras y Arapiles; con el general Tovar, jefe de la división que se disuelve; el general Alfau, que manda la brigada, y los coroneles de las medias, Páez Jaramillo y Fernández Blauco.

A las tres y media, llegó S. M., a quien acompañaban S. A. el infante don Fernando, el conde del Serrallo, el ministro de la Guerra y el capitán general.

Los vivos a S. M., a España, al Ejército y a los soldados se sucedían y el espectáculo era hermoso.

El Rey pasó revista a los batallones de cazadores, y después éstos desfilaron en columna de cuatro.

Rompióse filas, y los soldados abrieron calle para que pasase S. M., que dió la mano a muchos soldados, conversando con los moros. Mientras, la ovación al Monarca era estruendosa, que confraternizaba con el pueblo y que no podía andar por estar rodeado por la multitud. Enseguida, marchó a Carabanchel.

En la carretera entre ambos Carabancheles estaban formados los batallones de cazadores de Las Navas y Llerena.

Su Majestad pasó revista a ambos batallones, y desfilaron en columna de cuatro.

En Leganés formaron 1.940 hombres y en Carabanchel 900.

Regreso de S. M.

A las cuatro y media regresó S. M. a Palacio, entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Después del regreso de S. M., el batallón de Las Navas rompió filas y quedó en Carabanchel Bajo, y Llerena marchó en columna de viaje hasta Carabanchel Alto, donde está alojado.

Tanto en estos pueblos como en Leganés, se sirvió a las tropas un suculento rancho.

En las tres localidades el vecindario y autoridades se desviven en favor de los soldados.

Lo positivo

En política converge la atención de todos sobre los proyectos de Hacienda. Hay motivos para creer, dada la autoridad en esta materia del Sr. Alvarado, que los presupuestos para el año actual signifiquen un progreso para España en materias económicas. Ya se conocen algunos proyectos y datos que confirman la esperanza que arriba indicamos, y aunque sobre ellos podríamos hacer objeciones, dejamos de significarnos por ahora para más adelante tratar esta materia con detenimiento y espacio.

Otras cuestiones aunque los enemigos del partido liberal luchan desesperados y obstinadamente por darlas movimiento, no la vida suficiente consiguen para interesar.

Preocupa más que estas acechanzas la vuelta a la patria de nuestros soldados, los festejos que en su honor el Gobierno prepara.

El regocijo por la repatriación de los Cazadores de Madrid, lo llena todo.

¿Qué mejor prenda de asentamiento para el partido liberal que este regocijo?

¿Qué mejor victoria que esta de la paz para un partido que gobierna?

Estas victorias son las que la opinión, que nunca se engaña, titula positivas. Las victorias políticas que se asientan en el amor propio, en la envidia o simplemente por el prurito del renombre, por lo regular no llegan a interesar nada más que a un grupo reducido de amigos y a unos cuantos descontentos.

Este Gobierno podrá no alcanzar más tiempos, fracasar antes de implantar las reformas que el pueblo espera de él, pero tendrá siempre en su haber esta victoria inmensa de la terminación de la

guerra. Y el pueblo no lo olvidará nunca, conservando siempre el agradecimiento por la vuelta de sus queridos hermanos.

De Agricultura

Los montes públicos.

Los montes públicos son en algunos países un origen de ingresos de verdadera importancia, con la particularidad, lógica consecuencia del régimen a que está sometida la riqueza forestal, de que está sometida la riqueza forestal, de que precisamente en esas naciones es donde mejor se conserva y donde más aumenta el valor de los bosques.

La renta líquida en España de la hectárea de monte sólo es una peseta treinta y tres céntimos; en Francia sube a 5,83; en Prusia, a 13,40; en Austria, a 29,69; en Sajonia, a 35,98.

La diversidad de condiciones de suelo y de clima tiene en todos los productos del campo una influencia decisiva, que determina rendimientos muy distintos. Esto es rigurosamente exacto; pero no hay que buscar por ese camino las diferencias anotadas; por el contrario, en igualdad de condiciones, la producción absoluta no es inferior a la de los países antes citados.

La producción corresponde siempre a la intensidad y perfecciones que se aplican para explotar el campo. Lo mismo en el cultivo agrícola que en el aprovechamiento de los bosques, con los sistemas extensivos las cifras del beneficio por hectárea siempre son bajas, y a medida que aumenta los cuidados, que es mayor el esmero en explotar la tierra, que los procedimientos intensivos aumentan paralelamente con esas mejoras, también aumenta la producción.

Mezquita es la renta líquida que aquí se obtiene, pero está en perfecta armonía con los gastos de personal, reducidos a 28 céntimos por hectárea, con los gastos de material, que sólo llegan a 55 céntimos, cuando la nación que menos de las que se citan, Francia, dedica por hectárea 2,05 a personal, 2,12 a material, y, con rigurosa exactitud, corresponden los ingresos a los gastos. Sajonia consigue una renta de 35,98 pesetas por hectárea, pero invierte en conjunto 28,88; 11 en personal y 17 88 en material.

Presumiendo de la utilidad general que los bosques reportan, de los beneficios que por ellos se consigue para normalizar el régimen de los ríos, de su influencia sobre el clima, de todas las ventajas, que por sí solas bastarían para que se dedicara a esta riqueza especial atención, económicamente, por los productos directos de los montes, resulta un verdadero desperdicio lo que aquí se hace. Es un origen de ingresos de importancia el que se tiene abandonado. Los pequeños aumentos consignados por el último presupuesto para repoblaciones y para ordenaciones no tienen más trascendencia que señalar tímidamente una buena orientación en la práctica. Para conseguir resultados positivos, hay que aportar elementos mucho más en grande, hay que acometer la empresa con los recursos que su magnitud excepcional requiere.

Estas mejoras, dada la situación de la mayoría de los montes públicos, no son, no pueden ser de un éxito inmediato; y, si la lentitud natural de este género de trabajos se aumenta por el retraso en facilitar los medios de acción indispensables, las ventajas que puedan conseguirse se relegan a un porvenir cada vez más lejano. Importa mucho atajar cuanto antes un mal que, como todos, se remedia más difícilmente, y con mucha menor rapidez, si se abandona.

Dada la topografía accidentadísima del país y los beneficios que por esa circunstancia proporcionan los bosques, su menor utilidad, sin duda alguna, son las rentes; sus productos directos tienen mucha menos importancia que su influencia decisiva en otras producciones. Pero, aun siendo esto exacto, la renta de los montes públicos debe ser una partida de importancia en la economía nacional.

No todos los bosques se hallan en idénticas condiciones, ni por su conservación, ni por su suelo, ni por las especies que los pueblan, y no puede admitirse un patrón uniforme para calcular producciones variables, por una porción de circunstancias; pero es muy pertinente recordar lo que sucede, sin recurrir a ejemplos del extranjero, con algunos montes de los que aquí se atienden con los elementos necesarios. En los pinares de Arévalo, la renta media por hectárea aprovechada es de 17,98 pesetas. En la provincia de Segovia, en el pinar viejo de Navafria, la renta por hectárea es de 29,09 pesetas, y en los montes de Benarrabá, Málaga, se llega a 37,66 pesetas.

En todas partes donde se han concentrado los servicios se consiguen idénticos resultados, y en los productos de los montes hay que tener muy en cuenta el déficit universal, que hoy se compensa por una explotación excesiva,

destruyendo masas de arbolado muy superiores a las que se crean. El alza constante en las cotizaciones es buena prueba de la situación, reflejada fielmente en el mercado, y todo hace esperar que el alza de los productos forestales ha de continuar el movimiento ascendente hace tiempo iniciado.

No sería en ningún caso admisible, para disculpar nuestro abandono, que fuera superior la producción a las necesidades nacionales. Este aspecto del problema debiera ser un motivo más para preocuparse de los servicios forestales, porque en España se importan al año por valor de 32,47 millones de madera, como promedio aproximado, y esa cifra continuará aumentando.

Las necesidades cada vez son mayores y la producción cada vez menor, porque los montes no se cuidan, y el abandono, al mismo tiempo que el producto mezquino, es la destrucción incesante.

Sucede con los bosques algo parecido a lo que ocurre con la tierra de labor. Si se cultiva con intensidad y por procedimientos racionales, su fertilidad inicial aumenta, y su valor agrícola por consiguiente. Si la explotación es de rapiña, sin más concurso que el de las fuerzas naturales, el terreno se empobrece, concluye por agotarse, y las cosechas de uno y otro cultivo no pueden ni remotamente compararse.

En los países donde mayor renta producen los montes es donde más mejoran, donde más aumenta el valor de la propiedad forestal, y aquí, con un rendimiento tan escaso, los montes se destruyen, cada vez valen menos y se hace su repoblación más difícil, y malo sería que los bosques desaparecieran porque exportáramos su riqueza; pero que desaparezcan con una producción media de 1,37 pesetas por hectárea, es una vergüenza nacional.

No son estos datos ninguna novedad; son perfectamente conocidos; pero, a juzgar por las ventajas conseguidas, ha hecho pocos prosélitos la propaganda de estas ideas.

Celedonio Rodríguez.

Las recompensas militares

Así titula nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, su artículo de entrada de anoche, en el que, en forma de diálogo se aborda esta importante cuestión de recompensas, y se exponen razones que merecen serio y detenido estudio; para cuando se lleve a las Cámaras la solución de dicho problema, en el que, el ascenso por elección trae inquieto y perturbado al ejército, y es causa de que pueda ejercerse algún día el polaquismo.

Provincias

Málaga 19.

Eta tarde ha desfilado por el centro de la población la compañía de Ingenieros afectada al parque de aerostación.

Su paso por las calles hasta llegar a la estación dio origen a muchas manifestaciones de entusiasmo.

A las cinco marchó desde el muelle a la estación ferroviaria la compañía de Administración Militar.

Los vítores y aplausos se repitieron con el mismo entusiasmo de antes.

En el expreso ha marchado la comisión de fortificaciones, que llegó hoy de Melilla.

Las autoridades bajaron a la estación a despedir a las tropas.

Gijón 19.

El gobernador civil y el Sr. Builla, no obstante la ruptura de las negociaciones entabladas entre los obreros y patronos, continúan gestionando la más favorable resolución del conflicto.

Parece que los patronos están ya divididos, porque mientras los dueños de las industrias que marchan bien resultan perjudicados con la huelga, los intransigentes desearían el paro general para resultar favorecidos.

En cuanto a los obreros, siguen en la misma actitud defensiva y preparándose por si se los lleva al paro general.

CRÓNICAS LÍRICAS

Teatro Real

La reprise del *Rigoletto* con el gran Titta Ruffo ha sido un acontecimiento artístico verdaderamente indescriptible. Nadie puede explicarse lo que pasa con este insigne barítono; basta anunciar su nombre en los carteles del teatro para revolucionar todo Madrid, y esta ha sido la causa que le ha dado el título de Titta el revolucionario.

Desde el sábado casi todas las localidades del regio coliseo estaban vendidas, y el lunes a las siete de la mañana, quien pasaba por la calle de Vergara, quedaba asombrado viendo a la gente, que desafiando la in-

temperie del mes de enero, formaba cola hasta la plaza de Oriente para procurarse un billete de entrada general.

Nunca nuestro Gran Teatro se había visto tan animado como en la noche del martes; el aspecto que presentaba la inmensa sala era imponente.

De Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Santander, Valencia y otras provincias, llegaron gran número de personas aficionadas al bel canto, aprovechando la ocasión para oír al gran creador de *Rigoletto*.

Desde la primera frase: *Che avete in testa Signor di Ceperano*, hasta el final del capolavoro de Verdi, nuestro héroe recibió atronadoras salvas de aplausos que se convirtieron en delirantes demostraciones de entusiasmo en la *Maledizione*, en los dúos, en el monólogo, en la plegaria *Miei Signori...* y en la *Vendetta* que tuvo que repetir bajo incesantes ovaciones, junto a la señora Finzi-Magrini, siendo llamados cinco veces al proscenio.

Las señoras del público, los profesores de orquesta y el coro también, aplaudían calorosamente al eminente barítono.

La Finzi-Magrini es siempre la Finzi-Magrini, y el público, que aprecia su exquisita labor, todas las noches la premia con espontáneos y calurosos aplausos y cada día la quiere más, considerándola su triple predilecta.

Anoche, después del *Caro Nome*, que cantó como ella solamente sabe cantarlo, escuchó una formidable ovación, que se repitió al final de los dúos del tercero y cuarto actos en unión del gran Titta.

Taccani ejecutó su parte como siempre, con muchísimo acierto, y fué muy aplaudido en la *ballata* y en la *canción*.

La encantadora señorita Perini fué, como acostumbra serlo, una *Maddalena* ideal, y el bajo Ricceri un *Sparafucile* verdaderamente excelente.

Ambos artistas contribuyeron mucho al buen éxito de la *serata*, especialmente en el famoso cuarteto, y cosecharon sinceros aplausos.

El simpático e inteligente maestro Gino Marinuzzi dirigió la orquesta con verdadera maestría y habilidad, demostrando una vez más todo su valor artístico y su talento extraordinario.

Por los periódicos de Génova *Secolo XIX*, *Lavoro*, *Caffaro*, *Corriere* y otros hemos sabido que el célebre tenor Cav. Piero Schiavazzi, ha alcanzado un éxito colosal interpretando la grande ópera *Andrea Chénier*, y ha sido juzgado actor cantante de gran valer.

Nos felicitamos de todo corazón con nuestro queridísimo Piero.

La distinguida soprano señora Angela De Angelis, que tanto se distinguió en nuestro teatro Price y que tantas simpatías tiene en esta corte, se ha visto obligada a renunciar las muchas ventajosas contratas que se le han propuesto a causa de la enfermedad de su adorado esposo; pero ahora que éste está completamente restablecido, la distinguida señora, desde el día 8 de febrero, volverá a la escena.

ANTONINO MONFORTE.

En favor de nuestros suscriptores

Sorteo de décimos de lotería.

Número de los seis décimos correspondientes al mes actual, con arreglo a las bases de costumbre.

25.790

Ayuntamiento de Madrid.

El baile de Goya.

La Comisión de espectáculos y fiestas del Ayuntamiento se ha visto obligada a aplazar la celebración de esta fiesta de arte y belleza y de homenaje al gran pintor madrileño. Motiva esta resolución las dificultades surgidas por la premura del tiempo y principalmente que la Empresa del teatro Real ha dispuesto de la fecha en principio convenida (que era la única que decía tenía libre).

Por esta causa el baile no se celebrará hasta la segunda quincena de marzo.

Diario Oficial

Del 20 Enero 1910. Número 15.

Estado Mayor General.

Residencia.—Fijando en esta corte la del teniente general D. César del Villar.

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. Ubaldo Calero, a la zona de Alicante; D. Carlos Artillería, a la de Albacete; D. Francisco Vera, a la de Játiva, y D. Balbino Gil-Solz, a la comisión mixta de León.

Guardia Civil.

Destinos.—Comandante: D. Alfredo Peña Martín, a la Comandancia de Huesca. Capitanes: D. Francisco Palomo, a la co-

tava compañía de la Comandancia de Orense; D. Antonio Gutiérrez, a la plana mayor de la de Ciudad Real; D. Luis Villena, a la cuarta compañía de la Comandancia de Soría; D. José Lozano, a la plana mayor de la del Sur; D. Cayetano Iñiguez García, a la primera compañía de la de Alicante; don Eduardo Aparici Piera, a la segunda de ídem; D. Vicente Laplana, a la tercera compañía de la de Gerona, y D. Tiburcio Moratalla a la plana mayor de la de Huelva.

D. Federico Ramírez, a la plana mayor del 16.º tercio; D. Jerónimo Pereda, excedente y afecio para haberes a la Comandancia de Málaga; D. Pedro López, al escuadrón de la de Ciudad Real; D. José Domingo, a excedente y afecio para haberes a la de Toledo; D. José Soto, a la tercera compañía de la Comandancia de Valencia; don José Borrás, a la segunda de la de Valencia.

Primeros tenientes: D. Alberto Matallana, al primer escuadrón de la Comandancia de Caballería del tercer tercio; D. Clemente López, a la primera compañía de la Comandancia de Burgos.

D. Mariano Nieto, a la 8.ª de la de Cáceres; D. Juan Fernández, el escuadrón de la Comandancia de Sevilla; D. Fernando Monforte, de la 7.ª compañía de la Comandancia de Barcelona; D. Aquilino González, a la 6.ª compañía de la de Sevilla; D. José Ferrero, a la sección montada de la Comandancia de Pontevedra; D. Demetrio Casacuberta, de la 5.ª compañía de la Comandancia de Valencia; D. Antonio Guillén Meseguer, de la 3.ª de la de Valencia; D. Juan Colinas, al escuadrón de la Comandancia de Burgos.

Primeros tenientes (E. R.): D. Eugenio Lallave, al escuadrón Comandancia Cádiz; D. Francisco Pérez García, a la primera compañía de la Comandancia Oviedo.

Segundos tenientes (E. R.): D. Juan Pérez Doreno, al tercer escuadrón Comandancia Caballería tercer tercio; D. Elías Vicente y Vicente, a la cuarta compañía ídem Barcelona; D. Antonio Peña Gutiérrez, a la cuarta ídem id. Huelva; D. Francisco Gambero, a segunda ídem Burgos; D. Gregorio Regidor, a la segunda Lérida; D. Eduardo Garis, a la tercera ídem; D. Francisco Pérez Fernández, a la primera, Málaga.

D. Agustín Espert, a la octava Albacete; D. Manuel Morales, a la segunda Burgos; D. Ramón Mateo, a la sexta Huelva; don Estanislao Méndez, a la segunda Oviedo; D. Bartolomé Sánchez, a la cuarta Málaga; D. Fructuoso Sánchez y Sánchez, a la cuarta Jaén; D. Juan Moya, a la cuarta Córdoba; D. Gabino Vares, a la segunda Córdoba; D. Vicente Núñez, a la tercera Málaga; D. Ceferino Berrocal, a la cuarta Huelva; D. José Corominas, a la segunda Huesca; D. Juan Muñiz, a la sexta Sevilla, y D. Gumersindo Remesal, a la primera Pontevedra.

De Marina

Del día 19 del actual.—(Número 14.)

Recompensas.

Concediendo la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de Estado Mayor de Infantería portuguesa, Sr. José Solhero é Silva.

Nombrando jefe del segundo negociado de la jefatura de construcciones navales, al ingeniero inspector de segunda, D. Manuel Rodríguez, que cesa en sus anteriores destinos.

Idem comandante de Ingenieros del apostadero de Cádiz, al del mismo empleo don Ambrosio Montero, cesando en sus últimos destinos.

Disponiendo que el ingeniero inspector de segunda D. Secundino Armesto, se encargue de los destinos en que cesa D. Manuel Rodríguez.

De Marruecos

De Tánger comunican con fecha de ayer que, en efecto, el día 12 de los corrientes los Bu-Alnas derrotaron a una mehabla jerrifana y la obligaron a huir, abandonando en el campo de batalla doscientos muertos y trescientos heridos.

Contribuyó a que la derrota fuera mucho mayor el hecho de que durante la batalla se pasaran al enemigo numerosos soldados imperiales.

Muley Kebir, que desde hace días se encuentra a corta distancia de Tazza, ha dirigido un llamamiento a las tribus para que le proclamen Sultán; pero éstas no parecen dispuestas a entablar una lucha, cuyo éxito no consideran seguro, a pesar de que todos han mostrado su simpatía a Muley Kebir, a quien seguirán dando hospitalidad, pues no perdonan la muerte del Roghí.

MEDALLA

¡Muy bien!

Hace tiempo pedimos al señor ministro la creación de una medalla conmemorativa de la actual campaña y así se acaba de acordar, por lo que aplaudimos muy de veras lo hecho.

El capitán de Infantería Sr. Delgado, ha presentado un modelo que se ha aprobado.

Para los heridos, la cinta será diferente. De un solo color.

La Medalla es elíptica; lleva el busto del Rey con capote en el anverso y una vista de Zeluán con la Alcazaba.

El reverso, en el que va un perfil del Gurugú, está presidido por una deidad que deposita coronas de laurel sobre los escudos de España y de Melilla.

La inscripción es: «Campaña del Rif». Remando «Alfonso XIII».

Carabineros.

Africa y Canarias.

Un día, otro y el siguiente, venimos pidiendo, en esta nuestra dura y diaria labor, que tanto en las costas africanas cuanto en las hermosas y fértiles islas Canarias, deben ir a prestar sus servicios los individuos del cuerpo de Carabineros.

Sabemos que esta labor nuestra es, además de dura, ingrata, porque cuesta mucho trabajo y no poco tiempo en España, lograr servido, por justa y razonable que sea la demanda; siendo más difícil de conseguir lo que se persigue, cuando para ello hay que principiar por gastar unas pesetas, aun cuando como en lo que nosotros pedimos, ese miserable puñado de pesetas, sea recompensado grandemente con el aumento de las rentas más sanas que la nación disfruta.

Mas no ha de ser éste obstáculo para que nosotros abandonemos nuestra campaña; antes al contrario; ha de servirnos de acicate, pues convencidos como estamos de la bondad de nuestra idea y de lo beneficioso que al Estado habia de resultar el servicio del Cuerpo en nuestras posesiones africanas y en la provincia de Canarias, seguiremos sin dudas, vacilaciones ni tiblezas, con la entereza y el tesón que en toda buena causa empleamos siempre, el camino que nuestro deber de españoles y periodistas nos impone.

Las costas de Africa, que algunos de sus puntos son centros de contratación usado por los contrabandistas que al tabaco se dedican, deben ser por las fuerzas del Cuerpo vigiladas, y así lo ha entendido la Compañía Arrendataria, que tiene por ella repartidos sus agentes.

Además, hoy esa fuerza tendria alli otra importantísima misión que cumplir: la de evitar el contrabando de armas, que para los marroquíes pudiera hacerse. ¡Cuántas vidas de españoles, podría quizá ahorrarse por esa fuerza!

En Canarias hace ya tiempo debiera existir la conveniente y necesario fuerza del resguardo; aquellos puertos perdieron ya la franquicia que tenían; a esas islas hace tiempo que fueron destinados empleados de aduanas encargados de la recaudación de tales rentas. ¿Qué fuerza las vigila? ¿Quiénes les dan autoridad moral y sobre todo material? ¿Por qué no están allí los Carabineros cumpliendo su misión?

Preguntas son estas, sobre las que insistiremos como igualmente continuaremos hablando de la ida de los Carabineros a Ceuta, Melilla y demás posesiones africanas.

Decretos importantes

El articulado de los decretos dictando reglas para impedir el fraude del impuesto de derechos reales, de impeción del de minas y de contribuciones territorial é industrial que anteaer firmó S. M., es como sigue:

Contribución territorial.

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 41 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900, respecto a los propietarios de fincas inscriptas en los Registros fiscales, de edificios y solares aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto de la comprobación técnica el valor en renta asignado a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

En este caso, las fincas comenzarán a tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, a partir de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Art. 2.º Continuará en vigor el expresado artículo 41 de la mencionada Instrucción para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Art. 3.º A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada a sus fincas por la Hacienda suplirá la presentación del alta que exige el art. 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, que se entenderá modificado, en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Art. 4.º Las cuotas de contribución correspondientes a los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas: realizadas con anterioridad a la publicación de este decreto en fincas inscriptas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán a partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

Contribución industrial.

Artículo 1.º Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en

su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán a la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos, y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Art. 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta a la Inspección general ó a la Dirección general de contribuciones, rentas é impuestos, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio a que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por si no hayan podido imponer, dentro de las facultades que le confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Art. 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente a la Cámara de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes a industriales de las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial que se hallen establecidas en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos relativos a los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente para que sea informada asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los sindicatos, entendiéndose que si tales entidades dejasen de transcurrir el plazo de quince días sin emitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, *Rigoletto*.

ESPAÑOL.—A las 9, *Día feliz* y *El redentor*.

PRINCESA.—A las 9, *El drama de los venenos*.

COMEDIA.—A las 9, *Los piropos*.—El centenario.

LARA.—A las 6 1/2, (*vermouth*, doble), *Moral histórica*.—*Trenzas de oro*.—*La fuerza bruta*.—*Crispín y su compadre*.

PRICE.—A las 8 y 3/4, *Bohemios*.—A las 10, *La banda de trompetas*.—A las 11 y 1/4, *La tragedia del Pierrot*.—A las 6 y 1/2, *La reina mora*.

APOLO.—A las 7.—*El mal de amores*.—A las 8 y 3/4, *El patinillo*.—A las 10, *Bohemios*.—A las 11 y 1/4, *El Club de las solteras*.

COMICO.—(*Campaña Prado Chicote*).—A las 6 (*sección especial*), *Los aparecidos* y *El diablo con faldas*.—A las 10 (*sección doble*), *Los perros de presa* (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, A. B. C.—A las 7, *Ninfas y sátiros*.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5, *El hijo del general*.—A las 6, *El perro chico*.—A las 7, *El tirador de palomas*.—A las 9, *Carceleras*.—A las 10, *El hijo del general*.—A las 11 y 1/4, *San Juan de Luz*.

TEATRO NUEVO.—(*Encomienda*, 16).—Desde las 6 de la tarde, *grandes funciones*.—*Gran éxito del trió Obtel*, con su muñeca mecánica. —A las 11 y 1/4.—*Sección especial de moda*.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(*Campaña cómica-lírica*).—*Funciones desde las 6 y 1/2*.—A las 7 y 3/4 *Películas*.

PRINCIPE ALFONSO.—*Los incansables*.—*La señorita se aburre* y *Nicolás (doble)*.—*La Dolores*.—*Los Favoritos* y *La señorita se aburre*.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—*San gre gorda*.—*El señor de Ramecvalles*.—A las 10.—(*función entera*) *Claudina*.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, a 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).—Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, a 40 tantos entre Unzueta y Ansola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

BARBIERI.—A las siete.—*Los viejos verdes*.—*Salon Moderno*.—*El gran paso*.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Prestos convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo pesaba una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoarse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Ebernado VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

NORAS

MADRID

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gusto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENNA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie, á 0,80 centimos de peseta.

PARCHES VILLENNA

Del mismo preparado, á 0,25 centimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENNA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENNA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gastón, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento eléctrico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quiate, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacristán

Las Oficinas

Las Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Novicio

La Señora

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banos, Comercio y Particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos de ingresos y cuando se necesitan para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precio libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 200 recetas diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De venta: Bailly, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.